

El 9 de Enero las Federaciones que representan y trabajan por los derechos laborales de los más de 8000 trabajadores con discapacidad de los Talleres protegidos de producción mantuvimos una reunión con la Secretaría de Empleo con el fin de tener un primer acercamiento a los designados por la nueva gestión de Gobierno Nacional y comentarle lo que desde hace más de 15 años consensuamos y venimos trabajando en beneficio de este colectivo de trabajadores y las instituciones de la Sociedad Civil (casi 300 en todo el país) que gestionan y sostienen estos espacios productivos.

Se nos ratificó contundentemente la continuidad del Programa de Asistencia económica a trabajadores de talleres protegidos (que se activó ante el \_incumplimiento de la Ley 26816 desde su promulgación\_) y de todos los programas que benefician a las personas con discapacidad para el goce de SU DERECHO Y ACCESO AL TRABAJO.

Las asistencias mensuales (actualmente la insignificante suma de \$ 28000) se depositaban entre el 16 y el 20 de cada mes.

A la fecha aún ese beneficio NO FUÉ DEPOSITADO, provocando un perjuicio más que considerable cuando hablamos que muchos son sostén de

familia o aportan a la economía familiar tan  
bapuleada desde hace más de 12 meses.

Solicitamos a las autoridades del gobierno nacional  
aceleren el pago adeudado del mes de diciembre  
2023 y articulen todos los recaudos para evitar  
futuras demoras.

Los trabajadores con discapacidad de los talleres  
protegidos **NO PUEDEN SER VARIABLE DE AJUSTE**  
de ningún gobierno.

La "voluntad política" se demuestra con acciones  
concretas.

Firman:

FENATAP - Federación Nacional de Talleres  
Protegidos

FETAP - Federación de Talleres Protegidos de la  
Provincia de Buenos Aires

FESEDI - Federación santafesina de Discapacidad